



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.3/49/19
17 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
TERCERA COMISIÓN
Temas 94 y 100 c) del programa

DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACIÓN

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: SITUACIONES
RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELATORES
Y REPRESENTANTES ESPECIALES

Carta de fecha 15 de noviembre de 1994 dirigida al
Secretario General por el Encargado de Negocios
interino de la Misión Permanente de Portugal ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto, en inglés, de una declaración, formulada ayer en Lisboa por el Gobierno de Portugal en relación con la situación en Yakarta y en Timor Oriental (véase el anexo).

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 94 y 100 c) del programa.

(Firmado) José Tadeu SOARES
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración de fecha 14 de noviembre de 1994 formulada por el
Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal en relación
con la situación en Yakarta y Timor Oriental

El Ministerio de Relaciones Exteriores sigue con gran atención e inquietud los últimos acontecimientos acaecidos en Yakarta, donde 41 nacionales de Timor Oriental han sido detenidos cuando intentaban entrar en el recinto de la Embajada de los Estados Unidos y otros 29 están ya dentro del complejo de esta misión diplomática, y también los acontecimientos ocurridos en Timor Oriental, donde ha habido manifestaciones de civiles en Dili y en otras ciudades. Un nacional de Timor Oriental ha resultado ya muerto en circunstancias que todavía no se han esclarecido y se ha notificado que hay muchos heridos. Se teme que durante el funeral, que se celebrará hoy, se produzcan más enfrentamientos.

Las autoridades de Portugal se mantienen en contacto con otros gobiernos, concretamente, con el Gobierno de los Estados Unidos de América, y con organismos internacionales y celebran consultas con ellos para obtener garantías en cuanto a la seguridad de todos los detenidos, y su pronta puesta en libertad y para que las organizaciones humanitarias puedan ponerse en contacto con ellos.

Estos acontecimientos demuestran un vez más la necesidad de encontrar sin demora una solución a la cuestión de Timor Oriental en la que se tengan plenamente en cuenta todos los derechos legítimos de su pueblo. Por otra parte, en vista del doloroso historial de violencia y represión a que se ha visto sometido ese territorio, la comunidad internacional debería seguir con suma atención la evolución de la situación y denunciar cualquier violación de los derechos humanos que se cometa.
